

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros de Entidades

Calle de Edison, 4

28006 Madrid

Madrid, a 20 de enero de 2020

Ref.: Hecho Relevante - ARCANO CAPITAL BP I FCR. Periodo de liquidación

Muy Señores Nuestros,

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que el 19 de diciembre de 2019 finalizó periodo de duración del fondo "*Arcano Capital BP I, FCR*" (el "**Fondo**"), sin que se haya adoptado ningún acuerdo de prórroga.

Como consecuencia, el Fondo se encuentra en periodo de liquidación por extinción del término de vigencia, lo que comunicamos a los efectos oportunos.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional.

Agradeciendo su atención, reciban un cordial saludo.



D. José Luis del Río Galán

Consejero Delegado

ARCANO CAPITAL SGIIC, S.A.U.

Para cualquier cuestión relativa al presente expediente se ruega que contacten con D. Carlos Trinchant Blasco o con Dña. Lucía Ramos Gómez-Lubén en las direcciones de e-mail ctrinchant@arcanopartners.com o lramos@arcanopartners.com y en el teléfono 91 3532140.